



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Los criterios de la ‘ley solo sí es sí’ que podrían beneficiar a los miembros de ‘La Manada’ que han solicitado la reducción de su pena

Hace poco más de dos años que entró en vigor la [Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual](#), la cual popularmente se conoce como la ‘ley del solo sí es sí’. Desde entonces, han sido muchos, miles, los reos condenados por delitos de agresión sexual los que, al amparo de esta norma, han visto como sus penas de prisión se han reducidas, entre ellos el futbolista [Dani Alves](#), [quien vio reducida su pena de prisión a dos años](#).

El debate sobre la eficacia de esta norma promulgada por la exministra **Irene Montero** en aras de ofrecer mayor protección a las víctimas de agresiones sexuales, no ha cesado, pues al contrario del objeto con el que fue impulsada, la norma parece que tiene el fin de favorecer a los agresores. La polémica vuelve a colarse entre los medios de comunicación tras darse a conocer que otros dos miembros de la violación grupal cometida en los Sanfermines de 2016 han pedido una rebaja de sus penas en amparo de la Ley del Solo sí es sí —cabe recordar que el pasad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |